



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
28 ABR 2009

Fecha.....

Orderna pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION".

N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 28 ABR 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ALIMENTORA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. ALIMENTOR.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPULFAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N°. 1860, de fecha 11 ABR. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

FISCALIA EXENTO N° 120.

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Chillán, don Sergio Ojeda Arismendi, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 160/2008, 212/2008, 148/2008, 147/2008, 377/2008, 376/2008, 378/2008.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

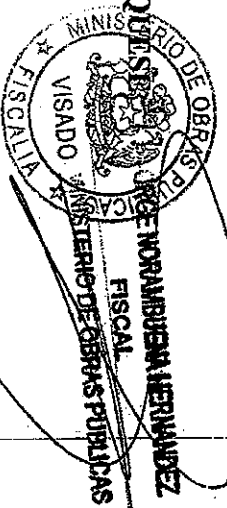
Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopli.cl/mop/fiscalia/>

791. 2005009.

NOMBRE RECEPTOR	CUIDADO BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7705	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7709	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7710	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7711	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7712	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7713	27/03/2009	44.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	7714	27/03/2009	44.000

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$308.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).



NOTÉSE Y COMUNÍQUESE